



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.
Concejalía de Inf. Man. Pza. Toros e Inmigración
Departamento Técnico Edificaciones Municipales

Destinatario: Contratación.

ASUNTO: Análisis, valoración y clasificación criterios de valoración para la adjudicación del "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES."

INFORME:

El informe se estructura de la siguiente manera:

1.- Análisis y valoración razonada de las proposiciones.

- 1.1 Antecedentes.
- 1.2 Recepción de la documentación justificativa.
- 1.3 Ponderación de los criterios evaluables, de forma automática.

2.- Propuesta de clasificación de las proposiciones, por orden decreciente, atendiendo a los diversos aspectos o criterios aprobados por el órgano de contratación.

1.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN RAZONADA DE LAS PROPOSICIONES

1.1 Antecedentes

Con fecha 8 de noviembre de 2017 se redactó informe de valoración de las ofertas recibidas por parte de las 3 mercantiles:

PLICA	EMPRESA
2	PROPAGUA DEL LEVANTE 2007 S.L.
4	NEW CHEM S.L.
5	FUPINAX S.L.

Tras aplicar las fórmulas para discernir si estaban en baja temeraria, el resultado fue positivo para las 3 mercantiles, por lo que en aplicación al artículo 85.3 del reglamento, todas las empresas han presentado una baja superior a 25 puntos porcentuales. Ello implica que automáticamente todas las empresas se encuentran en baja temeraria. Así pues, en base a lo dispuesto en el artículo 152 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se puso en conocimiento a la Mesa de Contratación tal circunstancia, para dar audiencia a los licitadores. Han presentado una serie de informes para justificar el precio que han ofertado.

1.2 Recepción de la documentación justificativa.

A continuación se pasa a examinar la documentación presentada:

#2 Propagua del Levante 2007 S.L.

Justifica sus precios por varias razones: Trabaja con economías de escala que beneficia el precio unitario del producto. Utilizan ferrocarriles como medios de transporte de los productos, abaratando el coste. Por último disponen de flota de camiones propios que no necesitan externalizar para el transporte, y la logística de reparto evita sobrecostes por entregas duplicadas etc.

#4 Newchem S.L.

Justifica sus precios por varias razones: Son fabricantes propios del producto y sus instalaciones están muy próximas al lugar del suministro, con lo que los costes del transporte disminuyen. Disponen de flota propia de camiones que no requiere externalizar. Disponen de envases retornables que abaratan el coste. Por último, también tiene un volumen importante de compras y ventas que hacen abaratar el precio unitario del producto.

#5 Fupinax S.L.

Justifica sus precios por varias razones: son fabricantes propios del producto con lo que no hay costes de intermediarios. Sus precios están en la media de mercado, demostrándolo con otros contratos en vigor sin incidencias.

Tras examinar la documentación, el técnico que suscribe propone **admitir los documentos justificativos a las 3 mercantiles: Propagua del Levante 2007 S.L., Newchem S.L. Y Fupinax S.L.**

1.3 Ponderación de los criterios evaluables, de forma automática

A1 . CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

Una vez admitidos los documentos, se procede a la baremación del criterio único propuesto: precio.

Tras aplicar la fórmula, se han obtenido los siguientes resultados, todos ellos sin IVA:

CRITERIO 1 OFERTA		100 PUNTOS		
PLICA	EMPRESA	PRECIO	BAJA %	PUNTOS
2	PROPAGUA DEL LEVANTE 2007 S.L.	23.574,78	55,43	100,00
4	NEW CHEM S.L.	29.556,38	44,12	79,60
5	FUPINAX S.L.	23.771,14	55,06	99,33

2.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, POR ORDEN DECRECIENTE, ATENDIENDO A LOS DIVERSOS ASPECTOS O CRITERIOS APROBADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

PLICA	EMPRESA	PRECIO	BAJA %	PUNTOS
2	PROPAGUA DEL LEVANTE 2007 S.L.	23.574,78	55,43	100,00
5	FUPINAX S.L.	23.771,14	55,06	99,33
4	NEW CHEM S.L.	29.556,38	44,12	79,60

Alicante, 23 de noviembre de 2017

El Jefe de departamento de mantenimiento de edificaciones municipales

Firmado digitalmente por: LUIS ALBERTO ALONSO VIDALES - NIF 75878591G
Fecha y hora: 23/11/2017 10:29:46

Fdo.: Alberto Alonso Vidales

Conforme,
La Concejala Delegada
de Comercio, Hostelería, Infraestructuras e Inmigración

Fdo.: Gloria Vara Giner

